Se ofrece a S.M. las vidas y Hazienda de los Cav.os Capitulares

Considerando la Ciudad la fidelidad amor y
lealtad con que se ha distinguido siempre para
con el servicio de la Corona, de lo
quanto ha ocurrido en servicio de la Corona, de lo
que puede dar los mayores testimonios; y deseando en
la ocasion presente acreditar su vivo deseo de
contribuir a la mayor felizidad de su Ma.d;
Desde luego ofrece su ministerio este Ayuntam.to
a los R.s Pies de S.M. las vidas y Haziendas
de todos sus Capitulares, y quantos fondos ha de
su Propios, para que se sirva de ello como fuere
de su Real agrado; y representandose assimismo.

Papel del M.qs tend.te de esta Pro.a

Oyose Papel del S.r Intendente de esta Pro.a
su fha trze del corriente, concediendo al Ofizio de
esta Ciudad de diez del mismo, que acompañaron
las Zertificaziones de los asientos de Vestidos para las
Porteros y Alguaziles su importe tres mill ciento
noventa y nueve R.s con diez y siete mar.s: Sup.a
satisfaze su Señoria que esta Cantidad podra
tener cabimiento en las ventuales por lo que
conzede permiso para que se libre, e invierta en
el sinodicado fin, con lo demas que conviene. 7